



PRINSO IPS SAS
NIT 807.005.334-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(En Pesos Colombianos)

	<u>NOTAS</u>		<u>Dec-24</u>
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	10	\$	854,428,357
Total Ingresos Operacionales		\$	854,428,357
COSTOS OPERACIONALES			
Costos Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	11	\$	580,074,141
Total costos Operacionales		\$	580,074,141
UTILIDAD BRUTA		\$	274,354,216
Gastos de Administración	12	\$	169,225,821
Otros Egresos		\$	-
UTILIDAD OPERACIONAL		\$	105,128,395
FINANCIEROS			
Ingresos Financieros	10	\$	353,944
Egresos Financieros		\$	-
Utilidad antes de Impuestos		\$	105,482,339
UTILIDAD OPERACIONAL		\$	105,482,339


CLAUDIA MARINA TOLOSA LOPEZ
C.C 60.351.678
Representante Legal


MAYERLY DAYANA GONZALEZ NOVA
Contador Público
T.P. 217385-T



PRINSO IPS SAS
NIT 807.005.334-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(En Pesos Colombianos)

	<u>Dec-23</u>	<u>Dec-24</u>	<u>VARIACION</u>
Activos			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	45,144,925	112,974,263	67,829,338
Inversiones Corrientes	0	0	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	211,690,734	152,404,930	(59,285,804)
Otras Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	99,699,000	104,998,630	5,299,630
Inventarios	-	-	-
Total Activo Corriente	356,534,659	370,377,823	13,843,164
Activo no Corriente			
Propiedades, planta y Equipo	102,400,000	104,399,000	1,999,000
Activos Intangibles distintos de la Plusvalia	5,362,471	5,363,000	529
Total Activo no Corriente	107,762,471	109,762,000	1,999,000
Total Activos	464,297,130	480,139,823	15,842,164
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros	18,127,582	16,598,080	(1,529,502)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	569,000	-	(569,000)
Pasivos por Beneficios a Empleados	7,687,901	-	(7,687,901)
Otras cuentas por pagar	-	-	-
Total Pasivos Corrientes	26,384,483	16,598,080	(9,786,403)
Pasivo no Corriente			
Pasivos financieros	-	3,175,366	22254379
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por paga	-	22,254,379	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	-	38,635,651	-
Pasivos por beneficios empleados	-	4,408,740	-
Otros Pasivos	0	-	0
Total pasivo no Corriente	0	68,474,136	22,254,379
Total Pasivo	26,384,483	85,072,216	12,467,976
Patrimonio			
Capital suscrito y Pagado	42,000,000	42,000,000	0
Reservas	21,000,000	21,000,000	0
Resultado del ejercicio (utilidades y/o perdidas)	39,020,926	105,482,339	66,461,413
Utilidades acumuladas	335,891,721	226,585,268	-109,306,453
Total Patrimonio	437,912,647	395,067,607	0
Total Pasivo y Patrimonio	464,297,130	480,139,823	12,467,976


CLAUDIA MARINA TOLOZA LOPEZ
C.C. 60.351.678
Representante Legal


MAYERLY DAYANA GONZALEZ NOVA
Contador Público
T.P. 217385-T

PRINSO IPS SAS
NIT 807.005.334-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

PRINSO IPS S.A.S es una sociedad de naturaleza jurídica privada, constituida legalmente del 22 de Enero de 2001, mediante escritura pública N°0000109 de la Notaria 5° de San José de Cúcuta. Que por acta N°0000005 de Junta de Socios de Cúcuta del 16 de Febrero de 2012, Inscrita el 8 de Marzo de 2012 la sociedad cambio su nombre de PRINSO LTDA por el de PRINSO S.A.S. que por acta 0000006 de asamblea de accionistas de Cúcuta del 30 de marzo de 2013, inscrita el 24 de Abril de 2013 la sociedad cambio si nombre de PRINSO S.A.S por el e Prinso I.P.S SAS

Su domicilio principal se encuentra en la Calle 6 N°7E-26 Barrio Quinta Oriental, en la ciudad de Cúcuta, es una sociedad identificada con NIT. 807.005.334-5 con un término de duración indefinido.

Su objeto principal es prestación de servicios profesionales relacionados con la medicina, la prestación de servicios profesionales de asesoría en salud ocupacional a personas naturales o jurídicas, publicas y/o privadas, la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, toma de radiografías, prestación de servicios de audiometría, espirometría, exámenes de laboratorio, prestación de servicios de asesorías y capacitación en salud ocupacional.

En materia tributaria se encuentra sometida al pago de impuestos de renta y complementarios, a efectuar retención en la fuente a títulos de renta y presentación cuatrimestral del impuesto a las ventas.

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son

únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se

hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

NOTA 3. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

c) Autorretención del Impuesto sobre la Renta y complementarios

Mediante el Decreto 2201 de diciembre 31 de 2016 a partir del 1° de enero del 2022, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta y complementarios, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores.

d) Sobretasa al Impuesto sobre la Renta y Complementarios

La ley 1819 de 2016, modifica el artículo 240 del ET y en el párrafo transitorio 2 crea la sobretasa al impuesto de renta y complementario durante 2022 y 2022. La tarifa de la sobretasa será del 0%

si se obtiene una base gravable de entre \$0 a \$800.000.000. En cambio, si dicha base es igual o superior a \$800.000.000, la tarifa será del 4 % para 2022.

La sobretasa está sujeta en los períodos gravables a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

e) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de Diciembre es el siguiente:

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente al corte 31 de Diciembre de 2024:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024
CAJA GENERAL	\$ 70,419,641
CUENTA BANCOLOMBIA IPS	\$ 428,619
CUENTA COLPATRIA	\$ 17,238,821
CUENTA BANCOLOMBIA AREA TECNICA	\$ 24,887,179
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$ 112,974,263

NOTA 5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al corte 31 de Diciembre el saldo está constituido por los clientes nacionales. El detalle es el siguiente:

CUENTAS POR COBRAR	DICIEMBRE 2024
CLIENTES PARTICULARES	\$ 42,798,995
A SOCIOS	\$ 109,605,935
ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 104,998,630
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 257,403,560

NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al cierre el saldo de la propiedad, planta y equipo está constituido por costos históricos de los activo más valorización menos depreciación. El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre de 2024 es el siguiente:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	DICIEMBRE 2024
MUEBLES Y ENSERES	\$ 37,715,852
EQUIPOS MEDICO-CIENTIFICO	\$ 22,656,816
EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS	\$ 19,970,958
EQUIPO DE OFICINA	\$ 24,055,374
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 104,399,000

NOTA 7 INTANGIBLES

Al cierre el saldo los activos intangibles se detallan así en la cuenta 1635 al 31 de Diciembre de 2024 es el siguiente:

INTANGIBLES	DICIEMBRE 2024
LICENCIAS	\$ 5,363,000
INTANGIBLES	\$ 5,363,000

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR COMERCIAES

Al cierre del periodo contable las cuentas por pagarse detallan así:

CUENTAS POR PAGAR	DICIEMBRE 2024
PASIVOS FINANCIEROS	\$ 19,773,446
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	\$ 22,254,379
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 38,635,651
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 4,408,740
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 85,072,216

NOTA 9 PATRIMONIO

Al cierre el saldo del patrimonio el está constituido por utilidad del ejercicio, utilidades acumuladas y reservas. El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre de 2024 es el siguiente:

PATRIMONIO	DICIEMBRE 2024
CAPITAL SOCIAL	\$ 42,000,000
RESERVA LEGAL	\$ 21,000,000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 105,482,339
UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 226,585,268
PATRIMONIO	\$ 395,067,607

NOTA 10 INGRESOS

Al cierre el saldo de los ingresos está constituido por los ingresos operacionales y los ingresos financieros así:

INGRESOS	DICIEMBRE 2024
INGRSOS OPERACIONALES	\$ 854,428,357
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 353,944
INGRESOS	\$ 854,782,301

NOTA 11 COSTOS

Al cierre el saldo de los costos por prestación de servicios así:

COSTO PRESTACION DE SERVICIO	DICIEMBRE 2024
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 12,026,558
SERVICIOS	\$ 80,042,742
HONORARIOS	\$ 488,004,841
TOTAL COSTO PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 580,074,141

NOTA 12 GASTOS OPERACIONALES

Al cierre el saldo de los gastos operacionales se detallan así:

GASTOS OPERACIONALES	DICIEMBRE 2024
GASTOS DE PERSONAL	\$ 94,292,125
IMPUESTOS	\$ 4,191,740
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 57,251,024
SERVICIOS	\$ 7,788,916
DIVERSOS	\$ 5,702,016
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 169,225,821

LAS ANTERIORES NOTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Sociedad PRINSO IPS SAS, identificada con NIT.807.005.334-5, certifica que la administración del ente económico ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024 y han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, de acuerdo a los artículos 37 y 38 de la ley 222/95

Dada en San José de Cúcuta a los 07 días del mes de abril de 2024.



CLAUDIA MARINA TOLOZA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL



MAYERLY DAYANA GONZALEZ NOVA
CONTADOR
T.P. 217385-T